

DECRETO N° 1916
=====

LA REINA, 07 OCT 2015

VISTOS: El Memorandum N° 1557, de fecha 5 de Octubre de 2015, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita se dicte Decreto Alcaldicio para devolución de dinero a nombre de don Ramón Reyes Mora, domiciliado en Avenida Echeñique N° 7227-B La Reina, correspondiente al pago de Aseo domiciliario, por encontrarse exenta de pago; Decreto Alcaldicio 463, de fecha 18 de Marzo de 2015; Fotocopias de los Cupones de Pagos de Contribuciones y Bienes Raíces N° 30, cancelados con fecha 6 de Mayo y 21 de Julio de 2015; Decreto Alcaldicio N° 1592, de fecha 25 de Julio de 2014, sobre delegación de modo general y permanente, las atribuciones del señor Alcalde, modificado por Decreto Alcaldicio N° 1391, de fecha 21 de Julio de 2015; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :
=====

1. DEVUÉLVASE la suma de \$ 29.274.-, correspondiente a la cancelación del derecho de Aseo Domiciliario que efectuó conjuntamente con las contribuciones al Servicio de Impuestos Internos, a nombre de don RAMÓN REYES MORA, Cédula de Identidad N° [REDACTED] domiciliado en [REDACTED], por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio N° 463, de fecha 18 de Marzo de 2015.



2. Impútese este gasto a la Cuenta Presupuestaria 2601001 denominada "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTIAN MARTINEZ DIAZ
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS